



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Humanas
 Departamento: Educación y Formación Docente
 Área: Formación Básica II

(Programa del año 2013)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 16/04/2013 10:50:29)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
ETICA PROFESIONAL	LIC. EN COMUNICACION SOCIAL	09/07	2013	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SANZ FERRAMOLA, RAMON ALEJANDR	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
JOFRE, JOSE LUIS	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
GARCIA HERMELO, ROMINA SOLANGE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2013	19/06/2013	14	60

IV - Fundamentación

La actividad filosófica misma puede definirse como una urgencia a la reflexión y, como consecuencia de ello, a la autorreflexión.

La filosofía implica, de suyo, pensar y al mismo tiempo pensarse.

En esto radica su grandeza y a la vez el desafío que implica enseñar filosofía en general, y específicamente, enseñar ética. Porque en definitiva, el problema está bien acotado: ¿cómo enseñar a pensar y por lo tanto a pensarse? Lo que no queda definido es la forma de resolver tal cuestión.

Este punto de partida aporético es al que se enfrenta todo docente que intenta enseñar filosofía. Creemos que la mejor manera de afrontar este nudo gordiano es reconocer que enseñar filosofía no es distinto de filosofar, y que por lo tanto es menester pensar y pensarse para luego, o conjuntamente, enseñar a pensar y a pensarse.

Este es el espíritu que subyace a esta propuesta para el dictado de la asignatura Ética Profesional. Este curso se propone un abordaje filosófico de la disciplina partiendo de la convicción de que no es posible distinguir la enseñanza de los contenidos de su reflexión.

Proponemos, por tanto, un movimiento dialéctico en el que la actividad de pensar y la actividad de enseñar a pensar se irán construyendo y constituyendo paulatina y mutuamente.

Es por ello que proponemos la realización de trabajos prácticos, paralelos y complementarios al desarrollo específicamente teórico. Este espacio curricular intenta ser un ámbito propicio para la propia reflexión (de todos y de cada uno) en torno a problemas éticos concretos, a la vez que intenta pertrechar de textos e ideas a quienes, en su futura profesión tendrán la responsabilidad de comunicar lo más racionalmente posible, y cuya función en la comunidad está cargada de responsabilidad social.

Por otra parte nos interesa reflexionar y estudiar posibles soluciones de problemas morales inherentes a la profesión de comunicador social; problemas surgidos de la tensión entre la actual constitución de los medios de comunicación -devenidos en empresas y/o monopolios de ideologías hegemónicas y de pensamiento único-, y la profesión de comunicador social, que de suyo implica la consideración y el tratamiento de la información como vehículo de igualdad y dignidad humanas. Finalmente, nos abocaremos al estudio de la “Filosofía de la liberación”, y especialmente a sus propuestas ético-políticas, como un camino reflexivo, capaz de hacer posible un proceso de comunicación social circunstanciado y enraizado en las características propias de nuestro tiempo y nuestro espacio.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.
4. Fomentar la racionalidad como punto de partida de cualquier cuestionamiento ético.
5. Reflexionar a cerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.
6. Propiciar lo problemático como origen de las certezas, en tanto basamento de una dialéctica "pensar - enseñar a pensar".
7. Reconocer la complejidad de actuar de forma coherente y comprometida con los valores fundamentales de convivencia en el marco del respeto por la dignidad humana.
8. Fundamentar y desarrollar la problemática de los derechos humanos desde el punto de vista de la ética filosófica, a través del conocimiento de sus declaraciones y del análisis histórico de sus violaciones
09. Fundamentar de manera racional la valoración personal sobre la base de principios éticos y reconocer y respetar las distintas opciones personales.
10. Fomentar la capacidad crítica para la consideración de los problemas morales, en general, y de la profesión de comunicador social, en particular.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: Ética

Ética y moral: definición filosófica; definición etimológica. El modo de reflexión sobre la moral en tanto posicionamiento axiológico. El ser humano en tanto proyecto. Moral secular y moral religiosa. Moral personal y moral política. La responsabilidad social de las profesiones. Moral de mínimos y moral de máximos. Condiciones de posibilidad para la ética en tanto análisis crítico de la realidad. Pensamiento dogmático y pensamiento crítico. Autoritarismo y pluralismo. Uso público y uso privado de la razón

Bibliografía obligatoria:

Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.

Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?

Alva, P. (2009) Análisis de “¿Qué es la Ilustración?” de Immanuel Kant

UNIDAD 2: Derechos humanos

Fundamentación filosófica de los derechos universales o humanos. Categorías filosóficas adecuadas para la comprensión de la noción de “derechos humanos”.

Los derechos humanos en su constitución histórica: Las cuatro generaciones de derechos humanos: 1°) Libertad negativa; 2°) Derechos económico-sociales; 3°) Calidad de vida; 4°) Derecho a ser diferente.

Los derechos humanos en la Constitución Nacional Argentina. La violación de los derechos humanos durante el último gobierno de facto en Argentina: 1976 – 1983. Sus consecuencias en la sociedad y en la educación.

Modelos estatales y derechos humanos. Los Derechos humanos y las condiciones de posibilidad para su vigencia real: derechos humanos en sentido débil y en sentido fuerte.

Bibliografía obligatoria:

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

Declaración universal de los derechos humanos (1948).

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).

Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".

Travieso, J. (2005). Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Bs As: Heliasta. Capítulo III: “La aceleración de los Derechos Humanos”. Capítulo VI: “La internacionalización de los Derechos Humanos.

UNIDAD 3: Ética y filosofía política

Ética y Filosofía política. Moral y política. El vínculo entre los modelos políticos y los modelos éticos. Teorías libertarias y teorías igualitarias. Estado Mínimo y Estado de Bienestar. Democracia representativa y democracia participativa.

Representación política y participación ciudadana. El problema ético de la representatividad. Condiciones de fondo que favorecen los distintos tipos de democracia. Las estrategias ideológicas del Estado.

Bibliografía obligatoria:

Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.

Campione, D. (2005). Antonio Gramsci. Breves apuntes sobre su vida y su pensamiento.[http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel Campione&inicio=0](http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel+Campione&inicio=0).

Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: “Acerca de la reproducción de las condiciones de producción”.

Poulantzas, N. (). Estado, poder y socialismo. Bs As: Siglo XXI Editores. Capítulo 2: “Los aparatos ideológicos ¿El Estado = represión + ideología?”

UNIDAD 4: Ética y Filosofía Política en Latinoamérica

La Modernidad occidental y la Filosofía de la Liberación. El pensamiento posmoderno y Latinoamérica. La “dignidad humana” y la “moral de la emergencia” en Latinoamérica. Filosofía de la Liberación y Ética del Discurso. Habermas, Apel, Roig y Dussel. Mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela. Derechos Humanos en Latinoamérica.

Bibliografía obligatoria:

Demenchonok, Edward. Fundamentación de la ética en la filosofía latinoamericana.

Roig, Arturo. (2000). Ética del poder y moralidad de la protesta. La moral latinoamericana de la emergencia. Capítulo 5: La "dignidad humana" y la "moral de la emergencia" en América Latina.

Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.

Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.

Coelho, André Luiz; Mendonça Cunha Filho, Clayton y Pérez Flores, Fidel 2010

Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal27/09Perez.pdf>

UNIDAD 5: Ética profesional: el periodismo en tanto profesión

El periodismo en tanto profesión. La información como derecho y la información como mercancía. Los problemas éticos derivados de la estructura empresarial de los medios. Los medios de comunicación como empresas. Implicaciones éticas: la influencia de la competencia, la influencia de los anunciantes, la influencia de la propiedad, la influencia del poder político. Elecciones: comunicación, mercado y ciudadanía. Análisis de la influencia de la televisión en procesos electorales. El compromiso moral de los medios masivos de comunicación y de los comunicadores sociales para con la sociedad. Los principios editoriales. Los códigos internos. Los libros de estilo. El papel de los profesionales de la comunicación: su autonomía en la difusión de las ideas. Comunicadores sociales críticos en épocas de intolerancia: Rodolfo Walsh.

Bibliografía obligatoria:

Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus.

Aznar, H. (1999). Comunicación responsable. Barcelona: Editorial Ariel. Capítulos II, III y V.

Eco, U. (1987). Para una guerrilla semiológica: En Eco, U. La estrategia de la Ilusión. Buenos Aires: Lumen/de la Flor.

Walsh, Rodolfo. (1977). Carta a la junta militar. Ediciones varias.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Este espacio de formación se caracteriza por la lectura pormenorizada, reflexiva y crítica, así como por la socialización del conocimiento, de una serie de textos organizados de forma complementaria y dialécticamente vinculada con la parte teórica. Cada uno de estos veinticinco (25) textos será evaluado semanalmente, en forma individual o grupal:

Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.

Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?

Alva, P. (2009) Análisis de “¿Qué es la Ilustración?” de Immanuel Kant

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

Declaración universal de los derechos humanos (1948).

Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).

Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).

Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".

Travieso, J. (2005). Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Bs As: Heliasta. Capítulo III: “La aceleración de los Derechos Humanos”. Capítulo VI: “La internacionalización de los Derechos Humanos.

Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.

Campione, D. (2005). Antonio Gramsci. Breves apuntes sobre su vida y su pensamiento.[http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel Campione&inicio=0](http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel+Campione&inicio=0).

Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: “Acerca de la reproducción de las condiciones de producción”.

Poulantzas, N. (). Estado, poder y socialismo. Bs As: Siglo XXI Editores. Capítulo 2: “Los aparatos ideológicos ¿El Estado = represión + ideología?”

Roig, Arturo. (2000). Ética del poder y moralidad de la protesta. La moral latinoamericana de la emergencia. Capítulo 5: La "dignidad humana" y la "moral de la emergencia" en América Latina.

Demenchonok, Edward. Fundamentación de la ética en la filosofía latinoamericana.

Roig, Arturo. (1993). Rostro y filosofía de América Latina. Mendoza: EDIUNC. Capítulo 6: ¿Qué hacer con los relatos, la mañana, la sospecha y la historia? Respuesta a los post-modernos.

Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.

Dussel, Enrique (1993). Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la liberación. Con respuestas de Karl-Otto Apel y Paul Ricoeur. México: Universidad de Guadalajara. Capítulo 1: Filosofía de la liberación desde la praxis de los oprimidos.

Mignolo, W. (2005). El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto.

Coelho, André Luiz; Mendonça Cunha Filho, Clayton y Pérez Flores, Fidel 2010 Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.

Sartori, G. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Taurus.

Aznar, H. (1999). Comunicación responsable. Barcelona: Editorial Ariel. Capítulos II, III y V.

Walsh, Rodolfo. (1977). Carta a la junta militar. Ediciones varias.

VIII - Regimen de Aprobación

Hay dos tipos de evaluaciones:

1. Evaluación continua de los trabajos prácticos.

2. Una evaluación integral de contenidos teóricos y prácticos hacia fines del cuatrimestre. Este examen contará con una instancia recuperatoria.

La regularidad o aprobación de la cursada, es decir, la habilitación para rendir examen final en condición de alumno regular, en los turnos correspondientes; o bien la habilitación para inscribirse en las materias correlativas, se obtiene con los siguientes requisitos: asistencia de por lo menos 80% a las clases prácticas, la aprobación del 100% de los trabajos prácticos y la aprobación de la evaluación integral.

Se considerarán alumnos libres, aquellos que no hayan satisfecho todas las exigencias fijadas para la obtención de la regularidad de la materia. Podrán rendir examen final, en condición de alumnos libres, previa aprobación de los trabajos prácticos y entrega de un trabajo escrito de integración de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] Sartre, J. El existencialismo es un humanismo. Ediciones varias.

[2] Eco, U. (1999). Cinco escritos morales. Barcelona: Lumen. Capítulo 4: Cuando entra en escena el otro.

[3] Sanz Ferramola, R. (2009). ¿Tiene moral el rock? En: Sanz Ferramola, R. y Delbueno, H. (compiladores). Yo no permito. Rock y ética en Argentina durante la última dictadura. San Luis: Nueva Editorial Universitaria UNSL.

[4] Kant, I Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración?

[5] Alva, P. (2009) Análisis de “¿Qué es la Ilustración?” de Immanuel Kant

[6] Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789).

[7] Declaración universal de los derechos humanos (1948).

[8] Convención Americana sobre Derechos Humanos. Pacto de San José de Costa Rica (1978).

[9] Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005).

[10] Tugendhat, E. (1997). Lecciones de ética. Barcelona: Gedisa Editorial. Decimoséptima Lección: "Derechos Humanos".

[11] Travieso, J. (2005). Historia de los Derechos Humanos y Garantías. Bs As: Heliasta. Capítulo III: “La aceleración de los Derechos Humanos”. Capítulo VI: “La internacionalización de los Derechos Humanos.

[12] Cortina, A. (1997). Ética aplicada y democracia radical. Madrid: Tecnos. Capítulo 6: Dos conceptos de democracia: hombre económico frente a hombre político. Capítulo 7: Ética del discurso y democracia participativa.

[13] Campione, D. (2005). Antonio Gramsci. Breves apuntes sobre su vida y su pensamiento.[http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel Campione&inicio=0](http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Daniel+Campione&inicio=0).

[14] Althusser, L. (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As: Nueva Visión. Capítulo 1: “Acerca de la reproducción de las condiciones de producción”.

[15] Poulantzas, N. (). Estado, poder y socialismo. Bs As: Siglo XXI Editores. Capítulo 2: “Los aparatos ideológicos ¿El Estado = represión + ideología?”

[16] Roig, Arturo. (2000). Ética del poder y moralidad de la protesta. La moral latinoamericana de la emergencia. Capítulo 5: La "dignidad humana" y la "moral de la emergencia" en América Latina.

[17] Demenchonok, Edward. Fundamentación de la ética en la filosofía latinoamericana.

[18] Roig, Arturo. (1993). Rostro y filosofía de América Latina. Mendoza: EDIUNC. Capítulo 6: ¿Qué hacer con los relatos, la mañana, la sospecha y la historia? Respuesta a los post-modernos.

[19] Dussel, Enrique (1996). Filosofía de la liberación. Capítulo 1. México: Universidad de Guadalajara.

- [20] Dussel, Enrique (1993). *Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la liberación. Con respuestas de Karl-Otto Apel y Paul Ricoeur*. México: Universidad de Guadalajara. Capítulo 1: Filosofía de la liberación desde la praxis de los oprimidos.
- [21] Mignolo, W. (2005). *El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto*.
- [22] Coelho, André Luiz; Mendonça Cunha Filho, Clayton y Pérez Flores, Fidel 2010 *Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela*. OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, N° 27, abril.
- [23] Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.
- [24] Aznar, H. (1999). *Comunicación responsable*. Barcelona: Editorial Ariel. Capítulos II, III y V.
- [25] Walsh, Rodolfo. (1977). *Carta a la junta militar*. Ediciones varias.

X - Bibliografía Complementaria

- [1] De acuerdo a los intereses de los estudiantes, que decidan abordar y profundizar alguna temática específica del programa

XI - Resumen de Objetivos

1. Que los alumnos adquieran una consistente formación histórica de los distintos planteos éticos emergentes en el devenir de la filosofía.
2. Que los alumnos conozcan la relación texto - contexto en que los distintos paradigmas éticos han ido surgiendo y, a partir de ese conocimiento, adquieran la capacidad de extrapolación.
3. Que los alumnos sean capaces de plantear y analizar posibles situaciones, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Ética
 Unidad 2: Derechos Humanos
 Unidad 3: Ética y Filosofía Política
 Unidad 4: Ética y Filosofía Política en Latinoamérica
 Unidad 5: Ética Profesional

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	